



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 2542
RADICADO N° 2018-00114-00

Se le hace saber al abogado Kevin Mora Rendón, que el expediente del proceso Ejecutivo instaurado por el Banco Davivienda, frente a VÍCTOR HUGO GARCÍA ARBOLEDA y otros, fue remitido a la Superintendencia de Sociedades –Sucursal Medellín-, desde el 22 de octubre de 2020, tal como consta en el anexo 07 del expediente digital, y es por ello que se niega la solicitud de reconocerle personería en este Despacho y para el citado trámite, pues además el poder a él conferido y cualquier documentación atinente al proceso, debe ser presentado ante la entidad referenciada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 61** fijado en la página web de la Rama Judicial el **16 DE DICIEMBRE DE 2021** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16487beb86524029036b080efbbe708ca71ab1db78b398857e7dee527bf48228**

Documento generado en 14/12/2021 12:31:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>